

ANEXO III: PROPUESTA DE CALENDARIO ELECTORAL CON LAS FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

11/06 INICIO PROCESO ELECTORAL

Publicación Calendario Electoral
Convocatoria Elecciones Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada.
Comisión Delegada se constituye en Comisión Gestora.
Constitución Junta Electoral.
Publicación Censo Electoral Provisional. Inicio Plazo de Reclamaciones al Censo Electoral.

12/06 Inicio plazo de presentación Candidatos a la Asamblea General.
Inicio plazo solicitud voto no presencial (voto por correo).

16/06 Recusación de miembros de la Junta Electoral.

18/06 Finalización plazo de Recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte: 18:00 horas.

- a) Contra el acto de Convocatoria de las Elecciones.
 - b) Contra la distribución del número de miembros de la Asamblea General por estamento y por circunscripción electorales.
 - c) Contra el Calendario Electoral.
- Finalización plazo solicitud estamento de preferencia

22/06 Finalización plazo Reclamaciones al Censo Provisional: 18:00 horas.

25/06 Resolución Junta Electoral de reclamaciones, inclusión en el Censo Electoral, Homologación Censo Electoral.

Designación Mesas de cada Circunscripción Electoral e inicio Plazo Presentación Reclamaciones.

09/07 Finalización plazo de recurso de la homologación del Censo Electoral al Tribunal Administrativo del Deporte: 13:00 horas.

Publicación Censo Electoral Definitivo

10/07 Finalización plazo Reclamación Mesas Electorales: 18:00 horas

Resolución de la Junta Electoral de reclamaciones a Mesas Electorales.
Homologación Mesas Electorales.

Finalización presentación Candidatos a la Asamblea General: 18:00 horas

Proclamación provisional de candidatos a la Asamblea General. Inicio plazo de Reclamaciones.

14/07 Finalización plazo de Recurso de Homologación de Mesas electorales ante el Tribunal Administrativo del Deporte: 18:00 horas.

Finalización plazo reclamaciones Candidatos a la Asamblea General: 18:00 horas
Resolución de la Junta Electoral de reclamaciones a Candidatos a la Asamblea General.
Homologación de Candidatos a la Asamblea General.
Comienzo del voto no presencial (voto por correo)

16/07 Finalización plazo de Recursos homologación de candidatos de la Asamblea General ante el Tribunal Administrativo del Deporte: 13:00 horas.

17/07 Finalización plazo de solicitud de voto no presencial (voto por correo): 18:00 horas.

23/07 Finalización del plazo para el depósito del voto por correo.

30/07 ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Inicio plazo de reclamaciones contra la proclamación provisional de resultados por para de la Junta Electoral.

04/08 Finalización plazo reclamaciones de las Elecciones a la Asamblea General ante la Junta Electoral: 13:00 horas.

Resolución reclamación elección Miembros Asamblea General.
Homologación resultados elecciones a la Asamblea General.

06/08 Finalización plazo de recurso de la homologación de los resultados de las elecciones de la Asamblea General ante el Tribunal Administrativo: 18:00 horas. *

Publicación Miembros elegidos para la Asamblea General.

Inicio presentación candidatos a Presidente.

Inicio presentación candidatos a Miembros de la Comisión Delegada.

07/09 Finalización plazo presentación candidatos a presidente: 13:00 horas.

Proclamación candidatos a presidente. Inicio plazo de reclamaciones.

16/09 Finalización plazo reclamaciones a candidatos a Presidente: 18:00 horas.

18/09 Finalización Plazo Presentación Candidaturas Miembros Comisión Delegada: 12:00 horas.

21/09 CELEBRACIÓN ASAMBLEA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

Recuento Miembros Asamblea en Primera Convocatoria: 10:00 horas.

Segunda Convocatoria: 10:30 horas.

Constitución Mesas Electorales.

Elección Presidente: 10:40 – 11:15 horas.

Elección Miembros Comisión Delegada: 12:00 – 12:30 horas

Ruegos y Preguntas.

Inicio presentación reclamaciones.

24/09 Finalización plazo presentación reclamaciones elecciones Presidente y Miembros Comisión Delegada: 13:00 horas.

Resolución reclamaciones elección Presidente y Miembros Comisión Delegada.
Homologación y resultados elección Presidente y miembros Comisión Delegada.

* Considerando agosto como mes hábil a todos los efectos, incluyendo para la presentación de candidaturas, en virtud de lo reflejado por el CSD en su carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a ADESP y a las Federaciones Deportivas (en la que indica: *"estamos estudiando la habilitación del mes de agosto para contribuir a la agilización de los Procesos electorales"*).

Si finalmente el mes de agosto fuera considerado inhábil a estos efectos, este plazo se trasladaría al día 1 de septiembre.

BORRADOR